

## PLENO DE 27 DE MARZO DE 2015

En Puente la Reina/Gares y en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 20:00 horas del día VEINTISIETE , (27) de MARZO de 2015, se reúnen, en sesión ordinaria, los siguientes miembros de la Corporación Municipal: Don Fidel ARACAMA AZCONA (Agrupación Electoral Puentesina), Doña Maria Dolores GOLDARAZ ITURGAIZ (Agrupación Electoral Puentesina), Don Jesus Maria URDIAIN SOLA (Agrupación Electoral Puentesina), Don Carlos VELEZ MEDRANO (Agrupación Electoral Puentesina), D. Javier LACUNZA FERNANDEZ( Agrupación Electoral Ximenez de Rada) ,Doña Maria Yolanda TEJERO ROJO (Agrupación Electoral Ximenez de Rada), D. Ramon ESPARZA GALLASTEGUI( Agrupación Electoral Ximenez de Rada) Don Gaizka ESPARZA ARTAZCOZ (Bildu), y Don Ion MENDIA ARANA ( Bildu) .

Preside la sesión el Señor Alcalde de la Corporación Don Fidel ARACAMA AZCONA, e interviene como Secretaria, Doña Sonia GARCÍA MILTON

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los puntos contenidos en el Orden del Día.

El corporativo D. Ion Mendia muestra su disconformidad con la convocatoria de pleno para este día y esta hora.

### **1º.- Aprobación si procede de actas anteriores. Sesión plenaria de 29 de enero de 2015.**

El Sr. Alcalde somete a consideración de l@s presentes si alguien quiere hacer alguna consideración al acta de la sesión plenaria ordinaria de fecha de 29 de Enero de 2015. Por el corporativo D. Carlos Vélez se apunta que en el acuerdo nº cuarto no se ha recogido el resultado de la votación del acuerdo.

Se acepta y será incorporado en el acta , se somete a votación y es aprobada por unanimidad de l@s presentes.

### **2º.-Resoluciones e informes de la alcaldía .**

El Sr. Alcalde da lectura a las siguientes resoluciones e informes de la alcaldía .

- 26/01/2015 Concediendo licencia de obra para reforma de local sito en Cerco viejo nº9 bajo
- 29/01/2015 Concediendo Licencia e obra para cambio de bañera por plato de ducha en Kanpoetxetas nº11.
- 29/01/2015 Denegando arreglos de humedades en vivienda municipal sita en Kanpoetxeta nº11 -1ªA
- 29/01/2015 Accediendo a petición de colocación de placa con nombre en calle San Gregorio.
- 29/01/2015:Respondiendo a escrito sobre daños en patrimonio arquitectónico .
- 27/01/2015: Requiriendo desmontaje de puestos de pimientos y desalojo de la zona ocupada.
- 28/01/2015 Comunicando a Dpto Administración Local voluntad de acogerse a Fondos de Financiación de Entidades Locales.
- 29/01/2015: Autorizando sala usos múltiples martes de eneros a Marzo Asociación de Mujeres para ejercicios posturales
- 30/01/2015: Autorizando uso Sala Multiusos, ( vecinos Kanpoetxetas)

- 30/01/2015: Autorizando uso Sala Multiusos Comunidad de Propietarios Torre Del Relox
- 30/01/2015: Autorizando uso Sala Multiusos a Comunidad de Propietarios Grana zona 1
- 02/02/2015: Autorizando uso Frontón Municipal Zamariain días 2 y 4 de febrero
- 03/02/2015: Denegando declaración de innecesariedad de licencia de segregación de la unidad urbana 10 de parcela 71 polígono 1.
- 03/02/2015: Denegando declaración de innecesariedad de licencia de segregación de la unidad urbana 10 de parcela 71 polígono 1.
- 03/02/2015: Autorizando a Mancomunidad de Servicios Sociales utilización de aula en Ayto viejo para clases de castellano para extranjeros .
- 04/02/2015: Incoando expte de ejecución forzosa sobre procedimiento de orden de ejecución de obras en C/ Mayor98 contra herederos de Dña Simona Muru
- 10/02/2015: desestimando recurso de reposición contra resolución de alcaldía 976 sobre desbroce de finca particular e IBI.
- 13/02/2015: Requiriendo paralización de obras de acondicionamiento de bajo de inmueble en C/ Mayor 82
- 17/02/2015: Personándose en recurso c-a proc ordinario 30/15 de anterior secretario contra resolución de TAN referente a devolución de cantidades abonadas indebidamente.
- 17/02/2015: Estimando recurso de reposición interpuesto por acciona energía contra notificación de liquidación de Impuesto de Contribución Territorial.
- 17/02/2015: Concediendo licencia de obras a Construcciones Vizcaino Gómez SL para acondicionamiento de local y escalera en C/Población .
- 18/02/2015: Concediendo licencia de obra para adecuación de bajera sita en plaza El TXori 3 para toscó.
- 18/02/2015: Concediendo licencia de obra para reforma de cocina de bar sito en C/ Mayor nº50 bajo
- 18/02/2015: Reconociendo actividad de albergue turístico en edificio principal de Camping el Real
- 23/02/2015: Concediendo licencia de obra a Propietarios de Cerco nuevo nº89 reparación de cubierta
- 23/02/2015: Autorizando ocupación vía pública con andamio a Propietarios de cerco Nuevo nº89 para obras reparación de cubierta
- 24/02/2015: Concediendo licencia de obra para varias
- 24/02/2015: Autorizando ocupación vía pública para contenedor de apoyo licorbme 2015/23
- 24/02/2015: Concediendo licencia obra para cambio de carpintería exterior en C/ Zabala nº3.
- 24/02/2015: concediendo licencia obra para picado y solera de hormigón en crucifijo nº3.
- 24/02/2015: Concediendo licencia obra para abrir hueco para escaparate y colocación de toldo en cerco viejo nº9.
- 24/02/2015: Concediendo licencia de obra para sustitución carpintería exterior en Fray Vicente Bernedo nº7
- 24/02/2015: Concediendo licencia de obra para reforma de baño en vivienda sita en Emilio Arrieta nº41
- 24/02/2015: concediendo licencia de obra para construcción de invernadero multicapilla en parcela 11/16 Gorbatón
- 24/02/2015: Concediendo licencia de obra para reforma de vivienda en C/ Son Rodrigo X de Rada
- 24/02/2015: autorizando ocupación de vía pública para colocación de andamio en calles D Rodrigo 75 y Población

- 25/02/2015: Concediendo licencia de apertura para tienda degustación de calle Mayor 104.
- 26/02/2015: Requiriendo presentación de documentación para renovación anual de autorización puestos de mercadillo sábados .
- 27/02/2015: Otorgando audiencia previa a dictar resolución de ejecución forzosa a Herederos de Dña Simona Muru en C/ Mayor 98
- 03/03/2015: Comunicando a Hacienda de Navarra valores catastrales incorporados a 31 de Marzo de 2015, incorporarlos a catastro y notificarlos a las personas interesadas.
- 04/03/2015: Inicio procedimiento contratación de renovación alumbrado carretera Artazu, invitación a tres empresas.
- 04/03/2015: Respuesta negativa sobre soterramiento de instalaciones eléctricas de fechada en Don Rodrigo X de Rada .
- 04/03/2015: Autorizando a Comunidad de Propietarios Ctra Mendigorria nº 14 bis, poda de algunos árboles Paseo de la Fuente San Martín
- 06/03/2015: Procediendo a modificación de aclaración de la base nº7,2 párrafo tercero de convocatoria para constitución de relación de aspirantes para desempeño de funciones de Oficial administrativo mediante contratación temporal .
- 05/03/2015: Requiriendo limpieza de camino y eximiendo de responsabilidad a Ayto por daños en su parcela 3/335
- 10/03/2015: Autorizando instalación Circo en Fundación Mena .
- 11/03/2015: Incoando procedimiento sancionador por incumplimiento ordenanza de tenencia de animales de Puente la Reina-Gares
- 11/03/2015: Incoando procedimiento sancionador por incumplimiento ordenanza de tenencia de animales de Puente la Reina-Gares.
- 11/03/2015: Adjudicando a electricidad Irurtia contratación de renovación de línea eléctrica en Carretera Artazu.
- 11/03/2015: Autorizando uso Frontón Municipal Zamarian los días 9 y 11 de Marzo
- 16/03/2015: Autorizando uso Frontón Municipal Zamarian los días 16y 18 de Marzo
- 18/03/2015: Otorgando audiencia en diligencias previas a incoación de procedimiento sancionador por vulnerar ordenanza de tenencia de animales .
- 20/03/2015: Estableciendo lugar de realización de pruebas en convocatoria lista aspirantes Oficial Administrativo Pabellón Polideportivo
- 24/03/2015: Concediendo licencia de obra para arreglo desagüe de terraza de D. Rodrigo X de Rada nº122
- 24/03/2015: Concediendo licencia de obra para sustitución carpintería exterior y bañera en Tvsia Inurrieta nº7-1º B
- 24/03/2015: Concediendo licencia de obra para limpieza de cubierta y eliminación goteras en Mayor nº 79

#### **Informes de la alcaldía :**

#### **CONTENCIOSOS:**

- 07/01/2015: Presentado en Registro Municipal recurso de reposición contra resolución de alcaldía por profesor Escuela de música .

- 07/01/2015: Recibida de Dirección General de Guardia Civil acta inspección a Viveros Valle del Arga S.l
- 09/01/2015: Remisión al TAN expediente administrativo e informe de alegaciones en recurso de alzada presentado por usuarios de Centro 0-3 .
  
- 12/01/2015: Recibido de Comunes Gobierno de Navarra informe histórico sobre parcela 3/172.
  
- 12/01/2015: Reclamación por daños, supuestamente causados por estado deteriorado de inmueble C/Mayo nº3.
  
- 12/01/2015: Presentación en registro municipal queja sobre estado de inmueble en Cerco nuevo nº3.
- 12/01/2015: Presentado por Acciona Energía S. A en registro municipal recurso de reposición contra liquidación de Contribución Territorial por duplicidad de pago .
- 15/01/2015: Presentado en registro general Reclamación administrativa previa ala vía judicial de profesor de escuela de música solicitando reconocimiento de carácter indefinido discontinuo.
- 15/01/2015: Se recibe en registro general Contestación a demanda presentadas por Letrado de Gobierno de Navarra en procedimientos 521/2013 y 288/2014. "Geoalcali s.l " .
- 20/01/2015: Remisión de pronunciamiento municipal de Adhesión a recurso de reposición presentado por Bosqualia contra autorización de la CHE de corta en referencia al canon.
- 28/01/2014 Recibidos en registro municipal denuncias por infracción de Ordenanza de Tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- 28/01/2015: Remisión al Juzgado COnt – Admvo nº1 de Pamplona emplazamientos realizados en proc ordinario nº 97/2014.
- 04/02/2015: Se recibe comunicación del Tribunal de Cuentas informando de la presentación por anterior Secretario de recurso de revisión.
- 06/02/2015: Recibida resolución de TAN estimando parcialmente recurso de alzada interpuesto por Promociones y Construcciones Grupo Gaceo contra diligencia de embargo .
- 11/02/2015: Recibida en registro general Sentencia de Apelación presentada en relación aURN11 y expuesto en Comisión de Urbanismo por el letrado .
- 13/02/2015: Recibida comunicación del TAN de remisión de expediente de requerimiento de devolución de cuantías , al Juzgado Contencioso Administrativo por haber sido recurrida por el afectado la Resolución del TAN.
- 13/02/2015 Recibido de Dpto Medio Ambiente comunicación de infracción grave sobre vía pecuaria roturada.
- 17/02/2015: Recibido del TAN resolución desestimando recurso de alzada presentado por vecinos de Mañeru contra acuerdo liquidación cuantía correspondiente y asumida por padres y madres de poblaciones no firmantes de Convenio en Centro 0-3.
- 18/02/2015: Se recibe Resolución del TAN estimando recurso de alzada presentado por Promocione Estella Urbana referente a plusvalías.
- 06/03/2015: Recibido requerimiento del Juzgado Primera Instancia nº2 remisión expte adjudicación de Coto de Caza.
- 06/03/2015: Recibida comunicación del Tribunal de Cuentas en la que se inadmite recurso revisión presentado por Ex secretario.
- 10/03/2015: Recibida citación del Juzgado de lo Social nº1 citación para vista en procedimiento , demanda presentada por profesor escuela de música.

SUBVENCIONES :

- 07/01/2015: Remisión al Dpto cultura el compromiso de Participación en cultur 2015.
- 14/01/2015: Recepción de Dpto Cultura de Gobierno de Navarra comunicación de abono de subvención correspondiente a Arte y Cultura 2014.
- 15/01/2015: Remisión al Instituto de Salud Pública solicitud de subvención para gimnasia para mayores de 55 años.
- 20/01/2015: Recibido de Gobierno de Navarra Resolución de abono de subvención 15.902,08 € por redacción de Plan Urbanístico de Puente la Reina/Gares.
- 09/02/2015: Recibida del Dpto Educación resolución abono subvención por ayudas al uso y promoción del euskera.
- 27/02/2015: Recibido del Dpto Educación Devolución de Convenio de financiación para el curso 2014/2015.
- 17/03/2015: Se recibe resolución de Educación de abono de importe primer pago Centro 0-3.

#### CONTRATACIONES :

- 09/03/2015: Recibida comunicación designación de participantes de Dpto Administración Local en Convocatoria listado de oficial administrativo .
- 10/03/2015: Recibida de FNMC designación de participantes de la FNMC en Convocatoria listado de oficial administrativo.
- 13/03/2015: Remisión a Electricidad Iurtia comunicación de adjudicación contratación de restitución de línea eléctrica en Carretera de Artazu.
- 16/03/2015: Remisión a representantes sindicales solicitud de participación en Tribunal Calificador de Convocatoria de configuración de listas de Oficial Administrativo
- 14/01/2015: Remisión a otros Ayuntamientos firmantes de de convenio de Centro 0-3, tasa e importes a abonar por éstos. Aytos de Adiós, Artazu,Cirauqui/zirauki, Guirguillano, Mendigorria, Muruzabal , Uterga Agrupación Obanos

#### VARIOS :

- 07/01/2015: Remisión de resolución de alcaldía por la que se prorrogan los presupuestos de 2014 para 2015.
- 07/01/2015: Remisión al Dpto Administración Local solicitud acogerse el Ayuntamiento en 2015 al sistema de compensación por abonos a cargos electos.
- 13/01/2015: Se recibe desde Dpto De fomento autorización para pintado de paso de cebrá solicitado .
- 19/01/2015 Recibida comunicación de Dpto Cultura de inscripción de Albergue Amalur en Registro de turismo de Navarra
- 19/01/2014: Presentado en Registro Municipal por representación de trabajador@s Propuesta de Convenio / Acuerdo de Condiciones de Empleo para personal municipal .
- 20/01/2015: Remisión a Dpto Desarrollo Rural y Medio Ambiente de respuesta a denuncia de Guardia Civil por infracción de normativa sobre acampada.
- 26/01/2015: Presentación de coral Arrieta de Memoria de actividades 2014 y 2015.

- 29/01/2015: Presentación en registro municipal informe de aparejadora municipal sobre inmueble de calle mayor 98 .
- 09/02/2015: Recibido en registro general petición de recaudación de abono cuota correspondiente al Juzgado de Paz de Beriain.
- 09/02/2014: Remisión a Catastros Estudio 5 acuerdo plenario de consentimiento y encomienda de mantenimiento de catastro
- 09/02/2015: Remisión a plataforma de defensa del Patrimonio Navarra de acuerdo plenario de contribución a gastos de la plataforma
- 10/02/2015: Remisión a Delegación Saharai de Navarra Declaración Institucional de apoyo al pueblo Saharai.
- 12/01/2015: Registrado en registro de entrada municipal informe presentado por M<sup>a</sup> Eugenia Erro , sobre C/Mayor 98 .
- 13/02/2015 Remisión de relación de deuda de Olaberria residencial y solicitud de inclusión participación en proced. Concursal .
- 13/02/2015: Remisión de deuda de Ares Tecnic para participar en procedimiento concursal.
- 23/02/2015: Presentada queja en este Ayuntamiento sobre poda incorrecta en paseo natural .
- 02/03/2015: Recibida solicitud de Copropietarios de Zabalzagain sustitución de farolas fundidas.
- 04/03/2015: Presentada denuncia por la situación de peligro de los aleros de Cerco Nuevo nº3 y Mayor nº7.
- 04/03/2015: Recibida de Dpto Vivienda Gobierno de Navarra inadmisión visado Contrato Alquiler Vivienda Kanpotxetas. Para subsanar .
- 05/03/2015: Presentada solicitud en registro general de familiar afectado, instando al Ayto de Puente la Reina/Gares a que promueva expediente para exhumación de fusilados.
- 06/03/2015: Recibida propuesta ofrecimiento de Letrado para prestación de servicios a vecindario de la localidad.
- 06/03/2015: Recibida reclamación sobre mal estado de paseo Fray Vicente Bernedo.
- 09/03/2015: Recibida queja de vecina de la localidad por vulneración de Ordenanza de Tenencia de Perros potencialmente peligrosos.
  
- 17/03/2015: Presentado en registro general informes de Aparejadora Municipal referentes al estado de los inmuebles sitios en Cerco nuevo nº y Mayor nº3.
- 17/03/2015: Se recibe propuesta petición Convenio realización práctica alumna Saint Sever .
- 20/03/2015: Se recibe Denuncia del Observatorio de la ciudadanía contra la corrupción.
- 24/03/2015: Se recibe del ministerio del interior informe sobre depósito de vehículos en cuartel de la guardia civil.
- 24/03/2015: Recibido en registro municipal presentación de memoria de actividades par el año 2015 de la Asociación de Teatro Txilindrón .
- 12/01/2015: Remisión de acuerdo de pleno de aprobación de inicio de expediente de revisión de ponencia de valoración.

El corporativo D: Javier Lacunza pregunta acerca de la reclamación presentada por profesor de la escuela de música y el Sr. Alcalde le informa que ya ha acudido a la jurisdicción de lo social .

El corporativo D. Ion Mendia pregunta sobre solicitud presentada por familiar o familiares de personas fusiladas y cuyos cuerpos se ha conocido el lugar en el que se encuentran.

El Sr. Alcalde informa que el asunto se ha informado en Junta de Gobierno y que en su caso para adoptar por parte del Ayuntamiento acuerdo de colaboración con las tareas de exhumación de los cuerpos, se les ha solicitado presenten los familiares conformidad o autorización para ello.

El Sr. Alcalde informa de la existencia de una partida y que podría dotarse de mayor cantidad si así se considerase y fuese necesario.

El corporativo Ion Mendia comenta que en ingresos no se ha recogido la posibilidad de que se reciba cuantía alguna por parte de Gobierno de Navarra.

El Sr. Alcalde informa de la intención de crear una Comisión Mixta entre Ayuntamiento y Familiares para llevar el seguimiento de las actuaciones y se invita a la participación en ella a un representante de cada uno de los grupos municipales.

El corporativo Ion Mendia responde que cuente con la participación de su grupo en la mencionada Comisión.

### **3º.- Aprobación si procede de Presupuesto General del Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares para el ejercicio 2.015.**

El Sr. Alcalde da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo:

“Considerando que de conformidad con lo establecido en el artículo 201 de la Ley foral 2/1995 de 10 de marzo por la que se aprueba la Ley foral reguladora de las Haciendas Locales, la alcaldía debe formar el Presupuesto general y remitirlo antes del 1 de Noviembre al Pleno de la corporación, debidamente informado por la Intervención Municipal y con todos los anexos y documentación preceptiva, para su aprobación, enmienda o devolución.

Considerando que el expediente debe tramitarse con arreglo a las disposiciones contenidas en la Ley Foral 2/1995 de las Haciendas Locales de Navarra, los artículos 270-272 de la Ley Foral de la Administración Local y artículo 18 del Decreto Foral 270/1998 de 10 de Marzo de Presupuestos y Gasto Público.

Considerando que el Presupuesto debe ajustarse además al principio de estabilidad presupuestaria entendiendo como la situación de equilibrio estructural de conformidad con lo previsto en los artículos 2.1 y 3.2 de la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Resultando que en su virtud, el Presupuesto General de este Ayuntamiento está integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento y por el presupuesto del Patronato de Música.

Considerando que el procedimiento de aprobación del Presupuesto General debe ajustarse a lo establecido por el artículo 18 del Decreto Foral 270/1998 de 21 de septiembre que desarrolla la ley foral de haciendas locales en materia de presupuesto y gasto público . Aprobado inicialmente el Presupuesto General por el Pleno, por mayoría simple, se expondrá en la Secretaría por periodo de quince días hábiles, previo anuncio de dicha exposición en el Boletín Oficial de Navarra y en el Tablón.

Si se formulan reclamaciones, el pleno adoptará acuerdo expreso relativo a la resolución de aquéllas y a la aprobación definitiva del Presupuesto General. Si no se hubiesen formulado reclamaciones, el Presupuesto General se entenderá aprobado definitivamente, una vez transcurrido el periodo de exposición pública señalado previamente.

El Presupuesto definitivamente aprobado será insertado resumido por capítulos, en el Boletín Oficial de Navarra

En virtud de todo lo que antecede, se propone a la corporación la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto del Ayuntamiento de Puente la Reina-Gares para el ejercicio 2015, que contiene los estados de gastos por un importe de 2.187.425,21 € e ingresos por un importe de 2.331.345,56 € y las Bases de Ejecución.

2º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento de Puente la Reina-Gares , y el del Patronato de Música para el ejercicio 2.015.

3º.- Someter el acuerdo que se adopte a información pública por plazo de 15 días hábiles, mediante anuncios en el Boletín Oficial de Navarra y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, para que los interesados puedan formular reclamaciones.

4º.- El Presupuesto General se entenderá definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición pública no se presentan reclamaciones; a estos efectos, por la Alcaldía se dictará Resolución elevando el acuerdo de aprobación inicial a definitivo y ordenando la publicación del resumen por Capítulos en el Boletín Oficial de Navarra. “

Se somete a votación siendo el siguiente resultado :

- Votos a favor 7: Agrupación Electoral Puentesina y Agrupación Electoral Ximenez de Rada.
- Votos en contra 2: Bildu Gares.

El corporativo D. Gaizka Esparza procede a la lectura del siguiente texto que explica el sentido de voto de su grupo.

Desde EH Bildu Gares , hemos tomado la decisión de no aprobar estos presupuestos , por los siguientes motivos que a continuación exponemos:

En primer lugar, seguidos pensando , como en años atrás, que son unos presupuestos de paso, que siguen sin trabajarse en comisiones y sin contar con la opinión de colectivos y de las vecinas y vecinos de Puente la Reina-Gares. Además , no entendemos estas prisas de última hora para aprobarlos inicialmente a escasos dos meses del fin de esta legislatura, dejando a la próxima unos presupuestos cerrados, en los que los gastos son inferiores a los ingresos con la imposibilidad que ellos conlleva para realizar nuevas inversiones. Respecto a las inversiones denunciemos cambios de última hora que demuestran que , hasta el último día de legislatura, este Ayuntamiento no tiene rumbo fijo ni proyecto conocido. En este sentido, se ha metido a calzador la inversión para la reforma de unos baños del Colegio Público Comarcal , que si bien es necesaria, desconocemos su alcance, ya que no ha sido posible ver el proyecto o la memoria que sustentan esta reforma y que debe presentarse para la consecución de la subvención. Con esto queremos dejar bien claro que estamos totalmente a favor de la mejora de Colegio Público Comarcal o de cualquier otro local, lugar o servicio que mejore el funcionamiento del pueblo y la calidad de vida de los vecinos y que ambas obras podrían ejecutarse utilizando el remanente positivo de tesorería. Por todo esto Bildu Gares vota en contra de la aprobación inicial de estos presupuestos tardíos, planos y a última hora precipitados.

La corporativo Dña Dolores Goldaraz , Presidenta de la Comisión de Hacienda responde que las razones que han expuesto motivando su voto , no las han expuesto en ninguna de las Comisiones de Hacienda celebradas para trabajar los presupuestos .

El corporativo D. Javier Lacunza comenta que su grupo considera importante que el Ayuntamiento que los suceda cuente con unos Presupuestos aprobados.

En este momento y siendo las veinte y cincuenta minutos abandona la sesión el corporativo D. Ramón Esparza .

El Sr Alcalde opina en el mismo sentido , la importancia de contar con presupuestos aprobados para la nueva corporación así como para el correcto funcionamiento del ayuntamiento. Comenta que los plazos para concurrir a convocatorias de ayudas en muchas ocasiones son muy reducidos y en cuanto a la convocatoria de ayudas para realización de obras de remodelación en Colegio Público Comarcal, era importante aprovechar la subvención.

Se vierten varias opiniones al respecto por los diferentes corporativos .

Siendo las veintiún horas, se va la luz en todo el pueblo y también en la sala de plenos, no obstante se decide continuar con la sesión.

Habiendo acudido a la sesión un vecino del pueblo previa solicitud a la alcaldía de que le diera la palabra , se le otorga en este momento . Este vecino se dirige a los corporativos y más en concreto a la alcaldía para preguntarle si desde el Ayuntamiento se ha dado autorización para cortar las cañas de la finca de su propiedad. Dice que en total se han llevado unos tres remolques de cañas y parece ser que esas personas le comentaron que contaban con autorización municipal.

El Sr. Alcalde responde que él no ha autorizado a nadie la corta de cañas , y que ni siquiera él tendría potestad para ello, siendo una finca y unas cañas de propiedad privada. Añade que si conoce a las personas que se las llevaron les exija que las paguen o que interponga una denuncia ante la autoridad policía.

El vecino se ausenta de la sala de plenos solicitando que le sean devueltas las cañas y se cultiven todo los que han pisado de su finca.

**4º.- Aprobación si procede de Acuerdo de concurrencia y aprobación de las obras a realizar en el Colegio Público Comarcal, en convocatoria de subvención a ayuntamientos para ejecución de proyectos de obras de mejora y remodelación de centros públicos , Resolución 80/2015 de 23 de febrero del Director General de Recursos Educativos.**

El Sr. Alcalde informa de los detalles de la documentación , de los proyectos que en el presente punto se someten a su aprobación con objeto de concurrir a convocatoria de subvenciones para realización de obras de mejora y remodelación de centro públicos de educación.

Realmente la información definitiva y completa no ha sido posible tenerla hasta esta mañana , aunque sí se había hablado sobre el proyecto. El plazo de presentación de proyectos a la convocatoria es muy reducido y los servicios técnicos municipales no pudieron finalizar antes con todo detalle la formulación de los proyectos.

El Sr. Alcalde da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo.

ANTECEDENTES:

Con fecha de 12 de Marzo del presente se publica en Boletín Oficial de Navarra nº 49 , la Resolución 80/2015 de 23 de febrero del Director General de Recursos Educativos por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a los Ayuntamientos y concejos de la Comunidad Foral de Navarra para la ejecución de proyectos de obras de mejora y remodelación, de centros públicos de 2º. Ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria (ESO) .

Considerando actuaciones esenciales que necesitan intervención urgente e ineludible las siguientes obras en el Colegio Público Comarcal , se aporta en la documentación propuesta de realización de las siguientes obras o actuaciones necesarias . Las actuaciones recogidas en la memoria presentada son la remodelación de los baños de la planta baja , realizando las actuaciones necesarias para adecuar la accesibilidad a personas minusválidas. Asimismo se recogen actuaciones en una de las líneas de calefacción , realizando las actuaciones necesarias para la anulación de la existente y renovación de nueva línea .

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA :

Sería aplicable entre otras la propia Resolución dictada por el Director de Recursos Educativos , en la cual en su base nº 5 se establece que entre al documentación a presentar debe existir acuerdo municipal de aprobación de las obras y de asunción de varios compromisos .

En virtud de todo ello, se propone a la corporación la adopción del siguiente acuerdo :

1º.- Concurrir a la convocatoria de subvenciones aprobada por el Director General de Recursos Educativos en Resolución 80/2015 de 23 de febrero.

2º.- Aprobar como necesaria la realización de las siguientes actuaciones :

- Obras de instalación de aseo accesible en Colegio Comarcal
- Reforma de circuito de calefacción en Colegio Comarcal

3º.- Aprobar el compromiso de este Ayuntamiento de asumir los posteriores gastos de funcionamientos y mantenimiento de las instalaciones escolares objeto de la subvención.

4º.-Aprobar el compromiso de este Ayuntamiento de asumir los gastos derivados de los posibles traslados de l@s usuari@s naturales del centro afectado a locales provisionales si fuera necesario durante el tiempo que duren las obras.

5º.- Se declara que actualmente no se prevé la obtención de subvención, ayudas o ingresos o recursos que financien las actuaciones aprobadas en el presente acuerdo .

Se somete a votación siendo el siguiente resultado:

- votos a favor 6. Agrupación Electoral Puentesina y Agrupación Electoral Ximenez de Rada
- Abstenciones 2: Bildu Gares

Bildu Gares explica su abstención porque no han podido ver la documentación .

**5º.- Aprobación si procede de acuerdo de aportación anual al Banco de Alimentos de Navarra y su remisión a Federación Navarra de Municipios y Concejos .**

EL Sr. Alcalde da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo:

ANTECEDENTES:

Se recibe circular de la Federación Navarra de Municipios y Concejos , en la que se da traslado a los Ayuntamientos de reunión mantenida desde la Federación con el Presidente del BAN.

Se solicita desde el BAN a FNMC , la colaboración en la transmisión de la información de las necesidades de colaboración a los Ayuntamientos y Entidades Locales . La FNMC da traslado de la petición a este Ayuntamiento entre otros solicitando compromiso de aportación económica para el Banco de Alimentos de Navarra.

En virtud de todo ello, se propone a la corporación la siguiente propuesta de acuerdo:

1º.- Acordar la colaboración anual con la Fundación del Banco de Alimentos de Navarra y autorizar a la Federación Navarra de municipios y Concejos a efectuar el cargo en la cuenta de este Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares , la cantidad de 1.000 € anuales .

2º.- Dar traslado del presente acuerdo a la Fundación del Banco de Alimentos de Navarra así como a la Federación Navarra de municipios y Concejos .

Se somete a votación y es aprobada por unanimidad de l@s presentes.

**6º.- Aprobación si procede de acuerdo de interposición de recurso Contencioso Administrativo ante la Resolución nº 378 del TAN de fecha de 13 de febrero del presente.**

El Sr. Alcalde da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo

#### **ANTECEDENTES :**

Con fecha de 23 de octubre la Alcaldía de este Ayuntamiento dicta resolución liquidando el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de naturaleza Urbana ( Plusvalía ) correspondiente a la transmisión de terrenos y fincas cuyo antiguo propietario era “ Promociones Estella Urbana S. L “. .

Promociones Estella Urbana S.L recurre en alzada ,la mencionada resolución de la alcaldía ante el Tribunal Administrativo de Navarra , recayendo resolución estimatoria nº 378, en la que anula la liquidación de la plusvalía por considerar no justificado el hecho imponible.

Considerando que nos encontramos ante un impuesto objetivo y que el Ayuntamiento se ha ajustado en su liquidación a lo establecido en la normativa que regula el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, artículos 172 y ss de la Ley Foral 2/1995 de 10 de Marzo de las Haciendas Locales

En virtud de todo ello, se propone a la corporación la adopción del siguiente acuerdo :

1º.- Acordar la interposición de recurso contencioso-administrativo contra resolución nº 378 del Tribunal Administrativo de Navarra .

2º.- Nombrar abogado a D. Fernando Isasi Ortiz de Barrón y Procuradora para el mismo a Helena Burguete Mira.

Se somete a votación y es aprobado por unanimidad de l@s presentes.

**7º.- Aprobación si procede de acuerdo de interposición de recurso contencioso administrativo ante Resolución del Tribunal Administrativo de Navarra nº 230 de fecha de tres de febrero de 2015.**

El Sr. Alcalde da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo:

## ANTECEDENTES:

Con fecha de 29 de agosto de 2014, la alcaldía de este Ayuntamiento dicta resolución desestimatoria de recurso de reposición presentado por Promociones y Construcciones Grupo Gaceo S. L , contra diligencia de embargo de fecha de 8 de abril de 2014, sobre reclamación en vía ejecutiva de débitos de Contribución Territorial.

Promociones y Construcciones Grupo Gaceo recurre en alzada la resolución de la alcaldía de 29 de agosto ante el Tribunal Administrativo de Navarra , alegando un defecto formal en la publicación de la providencia de apremio de 24 de mayo y publicada en BON nº 151 de 7 de agosto, ya que en la misma en lugar de Promociones y Construcciones Grupo GAcceo , aparece Promociones y Construcciones Grupo Gac”.

El Tribunal Administrativo de Navarra estima parcialmente el recurso, contra la diligencia de embargo que anula parcialmente la diligencia . Considerando que la resolución del Tan realiza una interpretación formalista de los requisitos para la publicación edictal,

En virtud de todo lo que antecede , se propone a la corporación la adopción del siguiente acuerdo :

1º.- Acordar la interposición de recurso contencioso –administrativo contra resolución nº 230 del Tribunal Administrativo de Navarra dictada en r-a 14-02884.

2º.- Nombrar abogado a D. Fernando Isasi Ortiz de Barrón y Procuradora de los Tribunales a Dña Helena Burguete Mira.

Se somete a votación de l@s presentes y es aprobado por unanimidad.

### **8º.- Aprobación si procede de Propuesta de Convenio para la realización de Prácticas con Instituto Condorcet , para alumnado proveniente de Saint Sever.**

El Sr. Alcalde explica la solicitud recibida desde Saint Sever, se trata de una alumna de Bachiller y se propone realizar las prácticas de los estudios que está realizando , en Puente la Reina/Gares con objeto de mejorar el castellano.

El documento de Convenio que se procederá a la aprobación y firma es el que ha constado en la documentación . Las partes firmantes del Convenio son el instituto Condorcet, el ayuntamiento de Puente la Reina/Gares y la alumna que realizará las prácticas.

Las estipulaciones de éste , regulan el objetivo que tendrán las prácticas , las actividades a ejercer por la alumna , la duración de éstas que será de 5 semanas , la duración de jornada, la suscripción de una póliza de seguro por parte del Instituto, carácter de prácticas no remuneradas.

### **9.- Notas de Reparación de Intervención y Secretaría .**

No se presenta ninguna

## **10.- Moción .**

Se propone posponer el estudio y aprobación de la moción .

Y sin más asuntos que tratar, siendo las veintiún horas y cuarenta y seis minutos del día reseñado en el encabezamiento, se levanta la sesión por el Señor Alcalde, de lo que se extiende la antecedente Acta y de la que yo, como Secretaria certifico.